

## RESOLUCIÓN 497/2023

Por resolución número 456/2023, de 9 de octubre fue aprobada la convocatoria y las bases para constituir, mediante pruebas selectivas, una relación de personas licenciadas o graduadas en Derecho, para su posterior contratación temporal con el objeto de cubrir puestos de trabajo de la Asesoría Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de acuerdo con las necesidades que se produzcan en la misma, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra, número 217 de fecha 19 de octubre de 2023.

Una vez transcurrido el plazo establecido en la base tercera de la convocatoria para presentar solicitudes mediante la Resolución 489/2023 de 7 de noviembre de 2023, se procedió a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la cual, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria se publicó en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>) el 7 de noviembre de 2023.

Por otro lado, en la referida base cuarta también se indicó que las personas excluidas, dentro de los cinco días naturales siguientes al de la publicación de la lista provisional, podían formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, a través del mismo trámite electrónico señalado en la base 3.1 para la presentación de solicitudes. El plazo para formular reclamaciones y subsanar finalizó el 13 de noviembre de 2023.

Dentro del plazo establecido, Eva Fernandez Zurilla, Ana Sainz De los Terreros Errea y Miguel Sorroche Sedano, han procedido a presentar la documentación subsanando los defectos de su solicitud.

Por otro lado, Francisco Javier Monreal Arnal ha presentado la documentación fuera del plazo establecido (entrada en registro el 14 de noviembre de 2023) y Ander Eslava De Miguel, no ha presentado ninguna documentación, por lo que, de conformidad con las bases tercera y cuarta de la convocatoria, han de ser excluidos.

Por ello,

### HE RESUELTO

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas y mediante el sistema de oposición, de una relación de personas aspirantes al desempeño con carácter temporal de los puestos de trabajo de Asesoría Jurídica en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, de tal manera que queda como sigue:

#### PERSONAS ADMITIDAS:

- ALBERO DIAZ, ANA BELEN
- ALIAGA MORENO, IÑIGO
- ANDIA GARCES, IÑAKI
- ANDUEZA OSES, SAIOA
- ARIZ MONREAL, MAIDER
- ARIZA ENRIQUE, CLARA
- ARIZALETA AZCONA, OLATZ
- AZCONA COMAS, MARIA NATIVIDAD
- BERMEJO ADRIAN, ALBERTO
- BLASCO BERNÁLDEZ, MARÍA
- BUISAN AGUIRRE, MIRIAM
- BUSTO OCHOA, LEYRE
- CAMINO UNZU, JORGE
- CASTILLA ELARRE, MAIDER
- CERMEÑO ALONSO, FELIX ANGEL
- CHIVITE CABEZUELO, MIGUEL



- CHIVITE LOPEZ, SILVIA
- DE BLAS ALVAREZ, SOFÍA
- ECHEVERRIA ARMENDARIZ, JAVIER
- ECHEVERRIA ARMENDARIZ, ALBERTO
- EGURZA DIAZ, SARA
- ERREA AROCA, MIRIAM
- ESPARZA LANAS, SANTIAGO
- ESQUIROZ LUNA, IXONE
- FERNANDEZ EJEJA, ALBERTO
- FERNANDEZ MARTINEZ, ADRIAN
- FERNANDEZ ZURILLA, EVA
- GARAGALZA LIZARRAGA, MARIA
- GONZALEZ MUÑOZ, SAIOA
- GOROSTIZA ETXEBERRIA, IRATXO
- GURUCHARRI SAN MARTIN, GORETTI
- IDOATE GRIJALBA, ANTONIO MIGUEL
- IRIARTE ROCAFORT, AMAIA
- IRIBARREN RECARTE, ITZIAR
- IRIBAS SANCHEZ DE BOADO, NICOLAS (acredita su condición de persona con discapacidad reconocida)
- IZCUE URIARTE, MARIA
- LABAT SANCHEZ, UNAI
- LAPIEZA ANTON, MARIA DEL MAR
- LEACHE ARRESE, ANA
- LEGARRA ALBIZU, JOAQUIN
- LOPEZ VILLANUEVA, GARAZI
- MONTES CHIVITE, CRISTINA
- MUÑOZ FERNANDEZ, MONICA
- NIETO ZABALA, MARIA ASUNCION
- NUÑEZ IRIARTE, MIGUEL ANGEL
- OLLO LOPEZ IRIS, MERITXELL
- OROZ YOLDI, ANA
- ORTUETA IZCO, MIRIAM
- OSCARIZ ZABACO, MIKEL
- PEREZ LUQUI, SARA
- POLO PONCE, TAMAR
- RIPA AZANZA, RAQUEL
- RODRIGUEZ GARCIA, BEGOÑA
- ROJAS ESQUIROZ, ANA
- ROS INDURAIN, JULEN
- RUIZ GORDILLO, DAVINIA
- SAINZ DE LOS TERREROS ERREA, ANA
- SALGADO BARREIRA, MARTA
- SANCHEZ LUNA, BERTHA
- SARASA AMATRIAIN, MARIA LUCIA
- SERRANO ARANA, AIMAR
- SERRANO DIAZ, ANDONI
- SORIA MARTIN, CHRISTIAN
- SORROCHE SEDANO, MIGUEL
- SUBERVIOLA ARRONIZ, ESTHER
- TERROBA SERRANO, ELISA
- URETA AIZCORBE, MAIDER
- URZAIZ ARRONDO, LEYRE
- VAZQUEZ VIDADOR, DIANA
- VIDAURRETA DE LA CRUZ, MIGUEL
- VILA SANCHEZ, EUGENIO VICENTE
- VITALLE AIZPURU, AINARA

- ZANDUETA CRIADO, ARGÍ
- ZAPATA FERNANDEZ DE PINEDO, EDUARDO
- ZAPATA VAZQUEZ DE PRADA, ENRIQUE GUILLERMO
- ZELAIA ZUBIKOA, INGE

PERSONAS EXCLUIDAS:

- ESLAVA DE MIGUEL, ANDER: por presentar la instancia fuera de plazo y por no presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad.
  - MONREAL ARNAL, FRANCISCO JAVIER: por no presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad junto con la instancia y no subsanar dentro del plazo establecido.
2. La prueba se llevará a cabo el sábado 13 de enero de 2024 a las 9:00 h en las aulas 111 y 112 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra. Las personas aspirantes deberán acudir con su Documento Nacional de Identidad, o equivalente en vigor, quedando excluidas de las pruebas las personas que no comparezcan o no acrediten su personalidad. Además, deberán llevar un bolígrafo.
  3. Publicar la citada lista en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).
  4. Contra esta resolución puede interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:
    - Recurso de reposición ante el Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
    - Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
    - Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

El Presidente, David Campión Ventura.  
(Documento firmado electrónicamente)